



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Cusco, 30 de noviembre del 2017

OFICIO MULTIPLE N° 243-2017-GRC/DRE-C/DUGEL-C/OPER

Señor:

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Cusco.-

Asunto: INFORME DE ASISTENCIA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Ref. Oficio N° 553-2017.GR/DREC/SEG
Oficio N° 054-2017/CEN.CER-FENTASE/SG-FENTASE-C
Oficio Multiple N° 065-2017-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN
Oficio Multiple N° 069-2017-MINEDU/SG-OGRH
RESOLUCION DIRECTORAL GENERAL N°210-2017-MTPE/2/14

Tengo el agrado de dirigirme a cada uno de ustedes con la finalidad de manifestarles que en atención a los documentos de la referencia mediante el cual se pone de conocimiento que la huelga nacional indefinida presentada por la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del sector Educación se ha declarado improcedente; tomando en consideración lo señalado en el literal b) de la tercera Disposición Transitoria del TUO de la Ley 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que a la letra dice: “ el pago por remuneraciones solo corresponde como contraprestación por el trabajo efectivamente realizado, quedando prohibido, salvo disposición expresa en contrario o por aplicación de licencia con goce de haber de acuerdo a la normatividad vigente, el pago por días no laborados”.

Por tanto estando prohibido el pago de remuneraciones por días no laborados, **solicito a su despacho remitir la relación de personal administrativo que paraliza y acato la huelga nacional**, según el siguiente cuadro.

NOMBRE DE LA I.E	CODIGO DE PLAZA	DNI	APE_PATERNO	APE_MATERNO	NOMBRE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
------------------	-----------------	-----	-------------	-------------	--------	-----------------	--------------

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



Gobierno Regional de Cusco
Dirección Regional de Educación - Cusco
UGEL CUSCO - U.E. 312
Dr. Andrés A. Carrion Ninah
DIRECTOR

DUGEL-C/AACN
DAA/MRVA
OPER/RBO

Dirección: Prolongación Collasuyo – Av. Camino Real N° 114 – Cusco / Telf. 244494

Página Web: WWW.UGELCUSCO.COM